

Seguridad Vial

La **seguridad vial** es la disciplina que estudia y aplica las acciones que garantizarán el buen funcionamiento de la circulación en la vía pública, con el fin de prevenir los accidentes de tránsito.

Los **elementos de la circulación vial** son: las personas, los vehículos y la vía pública.

Las personas de acuerdo al rol que desempeñan son: peatones, pasajeros, ciclistas o conductores.

Los **peatones** son las personas que transitan a pie por las vías.

Los **pasajeros** son las personas transportadas dentro de un vehículo, o que pagan un importe económico en contraprestación de un servicio de traslado.

Los **ciclistas** son las personas que se movilizan en vehículos de dos o tres ruedas propulsados exclusivamente por el esfuerzo de quien lo conduce.

Los **conductores** son las personas que manejan un vehículo motorizado, gozan de los derechos y obligaciones establecidos en el Reglamento Nacional de Tránsito y son responsables de las consecuencias que se deriven de su incumplimiento.

Los **vehículos** son medios utilizados para trasladar personas o mercancías. Se clasifican en vehículos de transporte motorizado y no motorizado.

La vía pública es el espacio donde se desarrolla el tránsito de personas y vehículos. Se denomina vía a toda calle, carretera o camino abierto al uso público.

Las **señales de tránsito** son signos utilizados en la vía pública para regular la circulación de los peatones y conductores. Se clasifican en reguladoras, preventivas e informativas de acuerdo con su función específica.

Las **señales preventivas** son aquellas que nos **advierten riesgos** y/o situaciones imprevistas en la vía. Se les llama también advertencia de peligro, pues requieren que los conductores tomen precauciones necesarias para su propia seguridad y la de los peatones.

Las **señales reguladoras** nos **notifican sobre prohibiciones**, restricciones, obligaciones y autorizaciones en relación a nuestras acciones en la vía. El incumplimiento de estas señales constituye una infracción.

Las **señales informativas** nos **ponen al tanto** de las localidades, destinos, distancias, servicios y otros sitios especiales a las que nos vamos aproximando.

Conociendo y promoviendo las buenas prácticas como peatones, conductores y pasajeros, podremos desarrollar una conciencia vial, aquella que nos permitirá reflexionar antes de cometer una infracción o realizar un acto que ponga en peligro la propiedad, salud o vida de uno mismo y otras personas.